

## Reglamento

1. El calendario de la **TRANSGALAICA2025** es el siguiente:

**#1 02.03.25 Cerdedo-Cotobade | Monteferro Bike Club.**

**#2 16.03.25 Ames | Os Esfolá Arrós.**

**#3 30.03.25 Silleda | C.C.Trasdeza.**

**#4 13.04.25 Friol | Club Ciclista Friol.**

**#5 27.04.25 Manzaneda Estación | Monteferro Bike Club.**

2. Podrán participar todos los corredores con licencia de ciclismo en vigor de la temporada 2025.

Se podrá tramitar también licencia de 1 día para los participantes que no posean licencia de ciclismo con un coste de 12,00.

3. Se podrá participar en las siguientes categorías según el tipo de licencia:

Masculina Absoluta.

(S23, Elite, M30, M40, M50, M60).

Femenina Absoluta.

(S23, Elite y Master).

Transgalaica do Futuro

(Junior federados masc/fem)

Open.

(Cicloturistas y Licencias de 1 día).

4. La inscripción se cerrará el miércoles previo a la disputa de cada prueba a las 23:59 horas. El precio de la inscripción será de 20,00 euros. No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Para los no federados el coste será de 32,00 euros (20,00 de inscripción + 12,00 licencia de 1 día).

Se podrá solicitar la devolución del importe de la inscripción hasta el momento del cierre de las mismas con una penalización de 5,00 en concepto de gastos de gestión. No se efectuarán devoluciones del importe de la inscripción una vez cerrada la misma.

5. **Modo de inscripción.**

La inscripción y el correspondiente pago se hace a través de la web [www.magmasports.es](http://www.magmasports.es)

6. Se establece como hora de salida de todas las pruebas las 09:30 horas.

7. Toma de tiempos. En todas las pruebas habrá sistema de cronometraje mediante chip

8. **Clasificaciones individuales.** Se establecen las siguientes clasificaciones:

Clasificaciones por pruebas:

Individual absoluta masculina. (5 primeros scratch).

Individual absoluta femenina. (5 primeras scratch).

Individual TG do Futuro (5 primeros scratch).

Habrá además trofeo para los 3 primeros de cada sub-categoría masculina (S23, Elite, M30, M40, M50/60) y femenina (Elite/S23 y Master). Será necesario que finalicen al menos 3 participantes para la realización del podio de cada sub-categoría.

Clasificaciones generales:

General individual masculina.

General individual femenina.

General Transgalaica do Futuro.

Para la clasificación general individual puntuarán los 75 primeros de la clasificación absoluta de cada prueba. A mayores se establecerá una clasificación por categorías para la cual puntuarán los 25 primeros de cada categoría.

**Carrera sprint (Novedad)**

Solamente dará puntos para la clasificación general absoluta. Puntuarán los 25 primeros en pasar por meta en la primera vuelta. El 1º recibirá 50ptos, el 2º 48.....y el 25º 2ptos.

En caso de empate clasificará primero el corredor que más victorias tenga, de continuar el empate segundos puestos y así sucesivamente hasta desempatar. En caso de persistir el empate el vencedor será el que se haya clasificado delante en la última prueba.

9. **Clasificación por equipos.** Se obtiene por la suma de los tiempos de los tres primeros corredores de cada equipo que hayan realizado el recorrido completo en cada prueba.

10. Orden salida. El orden de salida estará determinado en sus **100 primeros puestos por los 100** primeros clasificados de la clasificación general absoluta de la Transgalaica. La organización se reserva también 10 dorsales de libre designación. El resto de corredores se colocarán por riguroso orden de inscripción. En la primera prueba se usará el ranking final del año anterior.

11. Dorsal. Todos los corredores deberán llevar en lugar visible el dorsal facilitado por la organización. Éste no se podrá doblar ni recortar, quedando descalificado el corredor que así lo haga.

12. Avituallamiento neutro. La organización proporcionará el avituallamiento en carrera así como al finalizar la prueba. Las zonas de avituallamientos en carrera serán también puntos de asistencia técnica.

13. Marcaje circuito. El recorrido estará señalado mediante cintas y placas señalizadoras y habrá indicadores kilométricos. No se trata de un circuito cerrado por lo que es responsabilidad de los corredores circular con prudencia y prestando atención a las señalizaciones.

14. Fuera de control. La organización se reserva el derecho a aplicar un fuera de control a los corredores que excedan en un 50 % el tiempo del primer clasificado de su categoría. Este porcentaje podrá ser modificado a criterio del Comité de Competición cuando las condiciones meteorológicas o del circuito así lo aconsejen.

Particularmente cada prueba tendrá unos puntos de control durante el recorrido adecuados a cada circuito.

15. Se recomienda llevar teléfono móvil y material de reparación necesario para cualquier avería. No es obligación de la organización facilitar al corredor herramientas ni repuestos para la bicicleta.

16. Cualquier duda surgida en el momento de la prueba y que no esté reflejada en este Reglamento será resuelta por el Comité de Competición formado por el Juez Árbitro y la Organización.